

10938 RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2000, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión y Escala Administrativa, especialidad Técnico de Obras e Instalaciones de este organismo, en el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión y Escala Administrativa, especialidad Técnico de Obras e Instalaciones, convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1246/1985, de 29 de mayo, modificados por Real Decreto 82/1993, resuelve nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión y Escala Administrativa, especialidad Técnico de Obras e Instalaciones, de la Uni-

versidad de Cantabria, a los aspirantes que han superado el proceso selectivo, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente y ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, o bien, podrá ser impugnada directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, mediante recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación.

Santander, 9 de mayo de 2000.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

ANEXO

| Número de Registro Personal | Apellidos y nombre | Universidad | Provincia | Fecha de nacimiento |
|--|---------------------------------------|-----------------|-----------------|---------------------|
| Escala de Gestión | | | | |
| <i>Especialidad Técnico de Obras e Instalaciones</i> | | | | |
| 1377200046 A7059 | Paredes Riccardi, Antonio César | Cantabria | Cantabria | 13- 6-1951 |
| 1369279913 A7059 | Pedraja Fuentes, Jesús Javier | Cantabria | Cantabria | 3-12-1951 |
| 1489309246 A7059 | Reoyo Cano, Juan Carlos | Cantabria | Cantabria | 12- 7-1952 |
| Escala Administrativa | | | | |
| <i>Especialidad Técnico de Obras e Instalaciones</i> | | | | |
| 1371714035 A7088 | González Torres, Isaac | Cantabria | Cantabria | 19- 5-1957 |
| 1374698835 A7088 | Solana Lastra, Lucar Carmelo | Cantabria | Cantabria | 13- 2-1962 |

10939 RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2000, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se resuelve la convocatoria de adjudicación de un puesto de trabajo mediante el procedimiento de libre designación, convocado por Resolución de 29 de febrero de 2000.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Rectorado, en virtud de la convocatoria para cubrir un puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación, convocado mediante Resolución de 29 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 76.1 de los Estatutos de esta Universidad Politécnica de Madrid, resuelve adjudicar el puesto de trabajo que figura en el anexo de esta Resolución.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rectorado o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente

o se haya producido su desestimación presunta de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 12 de mayo de 2000.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

Puesto vacante: Jefe de Servicio de Nóminas y Justificación de Pagos. Apellidos y nombre: Manzanero Aguilar, Javier. Documento nacional de identidad número: 2.527.610. Nivel: 26. Complemento específico anual: 2.351.028 pesetas. Origen: Universidad Politécnica de Madrid.

10940 RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2000, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Química Inorgánica» (Lugo), del Departamento de Química Inorgánica, a don Juan Manuel Ortigueira Amor.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 4 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 29), de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Química Inorgánica» (Lugo), del Departamento de Química Inorgánica, de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Juan Manuel Ortigueira Amor, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Juan Manuel Ortigueira Amor Profesor titular de

Universidad, del área de conocimiento de «Química Inorgánica» (Lugo), del Departamento de Química Inorgánica, de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 15 de mayo de 2000.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

10941 *RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2000, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Historia Medieval», del Departamento de Historia Medieval y Moderna, a don Fernando María Lorenzo López Alsina.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 21 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio), de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Historia Medieval», del Departamento de Historia Medieval y Moderna, de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Fernando María Lorenzo López Alsina, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Fernando María Lorenzo López Alsina Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Historia Medieval», del Departamento de Historia Medieval y Moderna, de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 15 de mayo de 2000.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

10942 *RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2000, de la Universidad «Pablo de Olavide» por la que se nombra a don Antonio Joaquín Porras Nadales Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Constitucional», adscrito al Departamento de Derecho.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), para la provisión de la plaza número 7/99, de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Derecho Constitucional», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Antonio Joaquín Porras Nadales, con documento nacional de identidad número 28.394.506, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Constitucional», adscrito al Departamento de Derecho, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 17 de mayo de 2000.—La Rectora-Presidenta de la Comisión Gestora, Rosario Valpuesta Fernández.

10943 *RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2000, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Química Física», del Departamento de Química Física, a don Manuel Mosquera González.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 21 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado»

de 7 de julio), de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Química Física», del Departamento de Química Física, de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Manuel Mosquera González, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Manuel Mosquera González Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Química Física», del Departamento de Química Física, de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 18 de mayo de 2000.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

10944 *RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2000, de la Universidad «Pablo de Olavide» por la que se nombra a don Juan Manuel Suárez Japón Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Geografía Humana», adscrito al Departamento de Humanidades.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 28 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero de 2000), para la provisión de la plaza número 12/99, de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Geografía Humana», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan Manuel Suárez Japón, con documento nacional de identidad número 75.295.103, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Geografía Humana», adscrito al Departamento de Humanidades, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 18 de mayo de 2000.—La Rectora-Presidenta de la Comisión Gestora, Rosario Valpuesta Fernández.

10945 *RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2000, conjunta de la Universidad Autónoma de Barcelona y del Patronato de la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, por la que se publica el nombramiento de don José Belda Ramírez como Profesor titular de Universidad.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas vinculadas convocadas por Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona y del Patronato de la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo de 10 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 29), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio,

Este Rectorado y el Patronato de la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo ha resuelto nombrar a don José Belda Ramírez Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Medicina», especialidad de Neumología, del Departamento de Medicina, vinculada con la plaza de Jefe de Sección de la institución sanitaria Hospital de la Santa Cruz y San Pablo.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 18 de mayo de 2000.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.—El Presidente del Patronato de la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, Josep Laporte i Salas.